

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 901 - 2026	2. Informe mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista Maria Elizabeth GonzalezRramirez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40.691.456	
7. Objeto del contrato OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.		8. Lugar de ejecución CASANARE - PAZ DE ARIPORO GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare	
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	No aplica	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
901 - 2026	mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	20 al 22/04/2026. se realizará la sesión territorial de la comisión de seguimiento, Impulso y verificación a la implementación del acuerdo final de paz, (CSIVI) con el propósito de fortalecer los esfuerzos en materia de implementación y la recolección de información por parte de los liderazgos en los territorios tanto de sus necesidades como de las propuestas que aportaran a la elaboración del documento que se presentara a las entidades competentes para alinear decisiones y responsabilidades, evitando la fragmentación institucional. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgCUR1uZy62sTZmmjmcASJ__AXufaU_Ccx70giMPx_o_ZfEQ?e=7SF99d
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	24/04/2026. Se asistirá de manera virtual a una reunión convocada por el CNR dirigido a los enlaces de reincorporación, con el propósito de avanzar de manera conjunta en el abordaje de la (VBG). Espacio importante de articulación de acciones en los territorios en articulación con la ARN y el CNR. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgCHPf8xyNcTSKRBDqxhcgrATr2370ozTLrbY00JA_dolss?e=ByYfZr
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	08/04/2026. Se realizó una reunión con el presidente de la asociación ASOGRAINCA y el representante de la población firmante ante el comité agrario departamental, para revisar la articulación asociativa enfocado a la consecución de tierra para los firmantes que toda vía no tiene tierra. Y se retomó el compromiso por parte de ASOGRAINCA, realizado el 11 de marzo en la mesa de articulación y seguimiento de hacer llegar en mi calidad de enlace de reincorporación una caracterización en cuanto a proyectos productivos y vivienda para mejoramiento in sitio propio; formato que le fue enviado al presidente de la asociación y la secretaria, el cual el menciona que recolectara la información en la asamblea que realizaron en las últimas semanas de abril. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgDpVHYvXmWNS4M7dqfB2raASZxULQ66trmXcBJ_8k5amsM?e=F6zqPS
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	No aplica	Para este periodo no se realizaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 901 - 2026		2. Informe mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	No aplica	Para este periodo no se realizaron actividades para el cumplimiento de esta obligación, aún no he recibido lineamiento del CNR para cumplimiento de esta actividad, me encuentro a la espera de la estrategia de territorialización.		
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	16/04/2026. Se participo en el lanzamiento de la segunda escuela de economía solidaria y popular que se desarrolla en la ciudad de Villavicencio con la universidad UNIMINUTO en convenio con la ARN, dirigida a firmantes de paz con el objetivo de fortalecer sus conocimientos para seguir impulsando en los territorios la apuesta de una economía saludable, fortalecer la organización comunitaria, darle reconocimiento a las economías locales promoviendo la autonomía territorial, la construcción de paz y tejido social. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgBhedaZszRnSbS9GRd3pYVASOho02JrKS1Vs7HNluMztw?e=20d0Xc		
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	24/04/2026. Se realizará la reunión mensual con el enlace de coordinación, para la elaboración del plan de trabajo y la articulación de acompañamiento y apoyo a las actividades a desarrollar en el marco del proceso de reincorporación. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgAlmf9fKlmwTZa_VJJD2FJPNAb4U41VLXn6BFgLRSy_JobA?e=VUhWAT		
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Se ha realizado desplazamiento al municipio de Yopal y la ciudad de Villavicencio en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, formato que se encuentra en la carpeta de evidencias. https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgDPLxxXVnuQQ7FcalwXpQF5AeYEAe7hAj7clfP6uVshYaY?e=gKmBkl		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: MARIA ELIZABETH GONZALEZ RAMIREZ		Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA		Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT	
Fecha 30/04/2026					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					